



Pablo Montes

Periodista



Las cámaras de seguridad desmontan el testimonio de la mujer que ha denunciado al hijo de Conde-Pumpido

La jueza titular del Juzgado de Instrucción número 44 de Madrid **ha dejado en libertad al abogado Cándido Conde Pumpido Varela**, hijo del presidente del Tribunal Constitucional, que fue detenido tras ser denunciado por una mujer por una presunta agresión sexual. Los hechos denunciados no se sostienen; es más, **la situación apunta a que se trata de una denuncia falsa**. De hecho, la juez ha denegado la medida cautelar solicitada por la denunciante al **no apreciar un relato verosímil ni riesgo alguno para la mujer**.

Según ha podido saber *Economist & Jurist*, la mujer pasó la madrugada del viernes en el chalet de Conde- Pumpido y esa mañana interpuso una denuncia ante la Policía Nacional, que procedió a la detención del letrado. La denunciante, que no presentaba lesiones, **acusaba a Conde Pumpido y a otras dos personas de haberla agredido sexualmente en grupo**, a pesar de que uno de ellos ni siquiera se encontraba en ese lugar. Además, solicitaba que se dictase una orden de alejamiento.

Fuentes cerca

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |